



**Memoria Anual**  
**Sociedad Argentina de Evaluadores de Salud (SAES)**  
**Décimo Séptimo (17<sup>a</sup>) año de actividad**  
**Ejercicio N° 16: marzo de 2.016 a febrero de 2.017**

La Sociedad Argentina de Evaluadores de Salud (SAES): es una Sociedad Científica de Profesionales de la Salud, para la evaluación, calificación y cuantificación multidisciplinaria de capacidades de salud y expectativas de vida. Esto incluye las áreas laboral, previsional, jurídica, deportiva y de otras actividades humanas, a los fines de la prevención, habilitación, rehabilitación, recalificación y reinserción.

De la Fundación:

La Asamblea Fundacional sesionó con la presencia de profesionales de diversas provincias del país, creó nuestra Sociedad el 5 de mayo de 2000 en el Salón Auditorio del Círculo Médico de Mendoza. La primera Comisión Directiva obtuvo el otorgamiento de la Personería Jurídica Nacional, según Resolución N° 684/2000, de la Dirección de Personería Jurídica de la Provincia de Mendoza a partir del 22 de junio de 2.000. Desde entonces la SAES funciona ininterrumpidamente.

Desde su Fundación, la Sociedad se reúne todos los meses, el segundo miércoles, en el Salón Presidente del Círculo Médico de Mendoza, O. V. Andrade 510. Ciudad de Mendoza, entre las 20,30 y 22 horas

Sede Actual y Direcciones de correo:

Domicilio legal y real:

Rioja 459, Mendoza: Telefono (0261)4290892.

Domicilio en Círculo Médico de Mendoza:

O. V. Andrade 510; (Sede del Círculo Médico de Mendoza). Telefono: (0261) 5246400.

Sitio web y otros: [www.saes.org.ar](http://www.saes.org.ar)

E-mail: [presidencia.saes@gmail.com](mailto:presidencia.saes@gmail.com); [secretaria.saes@gmail.com](mailto:secretaria.saes@gmail.com), [rpp.saes@gmail.com](mailto:rpp.saes@gmail.com)

Las Redes Sociales de la SAES (Linked In; Facebook y Twitter) constituyen un espacio de encuentro y de expresión científica y social de nuestros asociados. Esta en construcción la Red SAES en What App.

Linkedin: [http://www.linkedin.com/groups/Sociedad-Argentina-Evaluadores-Salud-SAES-4422407?trk=myg\\_ugrp\\_ovr](http://www.linkedin.com/groups/Sociedad-Argentina-Evaluadores-Salud-SAES-4422407?trk=myg_ugrp_ovr)

Twitter: [www.twitter.com/saes\\_org\\_ar](http://www.twitter.com/saes_org_ar)

Facebook: [www.facebook.com/saesalud](http://www.facebook.com/saesalud)

En el Grupo de Discusión en Linkedin: [http://www.linkedin.com/groups/Sociedad-Argentina-Evaluadores-Salud-SAES-4422407?trk=myg\\_ugrp\\_ovr](http://www.linkedin.com/groups/Sociedad-Argentina-Evaluadores-Salud-SAES-4422407?trk=myg_ugrp_ovr), adhieren a la fecha 1151 profesionales de la Salud de todo el mundo y sigue en crecimiento.

En Twitter: [www.twitter.com/saes\\_org\\_ar](http://www.twitter.com/saes_org_ar); 499 seguidores y 11370 tweets

En Facebook: [www.facebook.com/saesalud](http://www.facebook.com/saesalud) hay 2582 seguidores de todo el mundo.

La página *web* institucional se encuentra en funcionamiento desde la fundación de SAES, actualizándose de modo continuo. Con las características actuales, con modificaciones, nació en mayo de 2000 como [www.evosalud.com.ar](http://www.evosalud.com.ar) y se transformó en 2005 en [www.saes.org.ar](http://www.saes.org.ar), nombre que la identifica actualmente).

Desde 2003 la revista digital de la Sociedad Argentina de Evaluadores de Salud (SAES) es un canal para la difusión de trabajos de interés en la comunidad científica. Está integrada por el Registro digital del articulado de Estatutos y Reglamentos, Memorias y Plan Estratégico. Cuenta con una Biblioteca Digital de 380 revistas científicas de salud, en castellano e inglés, con sus artículos íntegros. Los *journals* y revistas científicas de todo el mundo a los que se puede acceder no sólo a sus resúmenes (*abstracts*) sino a los textos completos e ilustraciones de sus artículos de los últimos 5 años son mas de 300. Decenas de Libros digitales que pueden ser revisados y consultados.

Farm. Jose Luis GARRO  
Dir. Gestión de Recursos

Mgter. Roberto TOMASSIELLO  
Vicepresidente

Dr. Carlos TRAD FAGER  
Presidente

Fundada el 05/05/2000

Personería Jurídica 684/2000 (26/06/2000)

Hoja web: <http://www.saes.org.ar/>

[www.twitter.com/saes\\_org\\_ar](http://www.twitter.com/saes_org_ar); [www.facebook.com/saesalud](http://www.facebook.com/saesalud)

E mail: [presidencia.saes@gmail.com](mailto:presidencia.saes@gmail.com); [rpp.saes@gmail.com](mailto:rpp.saes@gmail.com)

Domicilio Sede Central: Círculo Médico de Mendoza. O.V. Andrade 510. Capital (5500) y Legal Rioja 459. Capital (5500)  
Mendoza. Argentina. Teléfono: 0261 4290892

Pág. 1



**Memoria Anual**  
**Sociedad Argentina de Evaluadores de Salud (SAES)**  
**Décimo Séptimo (17<sup>a</sup>) año de actividad**  
**Ejercicio N° 16: marzo de 2.016 a febrero de 2.017**

La Revista Digital de la SAES, referada y de publicación periódica, se encuentra en su décimo-quinta edición. Fue revisada, evaluada y actualizada, siendo registrada por el Caicyt-CONICET; ISSN en nota 373/12 del 07 de Agosto de 2012 bajo el número: ISSN 2313-9560.



**Red Pacto Mundial**  
**Argentina**

**Declaración de Apoyo Continuo al**  
**Pacto Global Argentina**

**Nuestro compromiso o Política**

La Sociedad Argentina de Evaluadores de Salud (SAES) se compromete en lograr la realización del Pacto global y de sus principios como parte integrante de la estrategia, la cultura y la práctica cotidiana de nuestra Sociedad Científica. Realizamos una declaración firme de este compromiso tanto para nuestros asociados, alumnos y clientes, así como para el público en general. Apoyamos la rendición de cuentas y la transparencia pública, además de hacer público el balance de los progresos realizados.

La SAES continúa ratificando su adhesión al Pacto Global de la RSE

Principios que propone el Pacto Global.

1. Apoyar y respetar la protección de los Derechos Humanos proclamados internacionalmente.
2. No ser cómplice de abusos de los Derechos Humanos.
3. Apoyar los principios de libertad de asociación sindical y el derecho a la negociación colectiva.
4. Eliminar el trabajo forzoso y obligatorio.
5. Abolir cualquier forma de trabajo infantil.
6. Eliminar la discriminación en materia de empleo y ocupación.
7. Apoyar el enfoque preventivo frente a los retos medioambientales.
8. Promover mayor responsabilidad medioambiental.
9. Alentar el desarrollo y la difusión de tecnologías respetuosas del medio ambiente.
10. (que en cierta forma engloba a todos los demás) Lucha contra la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.

En 2004 la Sociedad Argentina de Evaluadores de Salud fue la única Sociedad Científica firmante del Pacto Global en Argentina. Asimismo, desde 2009 conformó la Mesa Directiva, junto con instituciones Académicas, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en esta tarea.

<http://www.pactoglobal.org.ar/content.asp?id=14>

Esta Red, de más de 500 adherentes en Argentina y más de 13000 en el Mundo, otorgó a la Sociedad Argentina de Evaluadores de Salud (SAES) un reconocimiento a la trayectoria y compromiso por su participación en la Mesa Directiva en el periodo 2009-2013, durante dos etapas de gestión. La referida mención fue entregada en el marco de la "IV Asamblea de la Red Argentina del Pacto mundial de Naciones Unidas".

LA SAES es miembro del Consejo Social de la Universidad Nacional de Cuyo, siendo representada allí por varios de sus Directivos. El Consejo Social es el espacio institucional público de la UNCUYO (punto de encuentro) donde las organizaciones de la sociedad -cualquiera sea su naturaleza- pueden participar, reflexionar y dialogar acerca de aquellas temáticas/problemáticas sociales prioritarias que afectan a la comunidad mendocina y a la región. Sus objetivos son:

- alcanzar de manera sostenida la participación activa de los distintos actores sociales en este ámbito institucional, mediante el accionar e involucramiento de la Universidad Nacional de Cuyo en el territorio,
- aportar a la construcción de un espacio plural y democrático y al trabajo en conjunto, donde la Universidad no sólo provee este escenario institucional, sino que es el actor convocante y articulador de la discusión, el tratamiento y la elaboración de propuestas orientadas a contribuir al abordaje y resolución de tales temas/problemáticas,
- definir un método de vinculación-articulación con el medio, coherente con los objetivos institucionales y las demandas-necesidades sociales; que genere una vinculación institucional, consistente y oportuna.

Sus funciones son:

Farm. Jose Luis GARRO  
Dir. Gestión de Recursos

Mgter. Roberto TOMASSIELLO  
Vicepresidente

Dr. Carlos TRAD FAGER  
Presidente

Fundada el 05/05/2000

Personería Jurídica 684/2000 (26/06/2000)

Hoja web: <http://www.saes.org.ar/>

[www.twitter.com/saes\\_org\\_ar](http://www.twitter.com/saes_org_ar); [www.facebook.com/saesalud](http://www.facebook.com/saesalud)

E mail: [presidencia.saes@gmail.org](mailto:presidencia.saes@gmail.org); [rrpp.saes@gmail.com](mailto:rrpp.saes@gmail.com)

Domicilio Sede Central: Circulo Medico de Mendoza. O.V. Andrade 510. Capital (5500) y Legal Rioja 459. Capital (5500)  
Mendoza. Argentina. Teléfono: 0261 4290892

Pág. 2



**Memoria Anual**  
**Sociedad Argentina de Evaluadores de Salud (SAES)**  
**Décimo Séptimo (17<sup>a</sup>) año de actividad**  
**Ejercicio N° 16: marzo de 2.016 a febrero de 2.017**

- aportar de manera activa al diálogo y a la discusión social, a la interacción y a la cooperación entre diversos actores sociales,
- participar tanto en la construcción y en el desarrollo de la agenda pública de temas, como en los debates sobre temáticas de desarrollo regional, propiciando la articulación de las distintas visiones de los actores sociales,
- contribuir en la generación y en la formulación de políticas públicas en torno a distintos ejes temáticos, a fin de aportar a la transformación social y la calidad de vida de la comunidad integrando a la Universidad,
- cooperar en el planeamiento de las actividades sustantivas de la Universidad en relación con los requerimientos sociales.

Nuestra Sociedad es integrante inicial del Comité Consultivo de la Ley 26363 que creó la Agencia Nacional de Seguridad Vial, desde junio de 2009 y expresa sus deseos de continuar en esta misión. Participó en calidad de representante el Socio Honorario Ing. Víctor IRURETA, quien asistió regularmente mientras fue informado y notificado de sus reuniones.

Actividades conjuntas y convenios suscriptos con Sociedades Científicas locales y nacionales para el intercambio de conocimientos y realización de actividades de investigación, desarrollo y extensión.

La SAES fue fundadora e integrante de la Asociación de Sociedades Científicas del Circulo Médico de Mendoza que generara la anterior conducción del Circulo Medico de Mendoza. Al presente y por consenso con el Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deportes se esta reorganizando en el ámbito del Circulo Medico la Organización de las Sociedades Cientificas, unas 40 en la Provincia de Mendoza a efectos de generar un Proceso de Certificación de Especialidades en la Provincia.

Al presente la SAES ha sido propuesta en el espacio de las Sociedades Cientificas a integrar la Comisión Permanente de Residencia (Ley 7857/08) a efectos de comenzar las tareas del Consejo Asesor Directivo (C.A.D.) acorde a lo previsto en el Decreto Reglamentario 340/09, tarea que ya esta desarrollando desde el mes de Junio de 2016.

Se mantienen vigentes convenios y actividades con las siguientes Universidades: de Congreso, del Aconcagua, Católica Argentina, Juan Agustín Maza, Champagnat.

En el contexto de la Universidad Nacional de Cuyo se han firmado convenios con su Rectorado y con las facultades de Ciencias Médicas, Ciencias Económicas, Artes y Diseño, Odontología.

SAES postulo en la 1ra. Convocatoria de proyectos de Transporte el tema: Salud y conducción. Riesgo ergonómico en transporte de pasajeros y de carga, con la Convocatoria de la Universidad Nacional de Cuyo con la participación Institucional de la Sociedad Argentina de Evaluadores de Salud (SAES). Es Director Academico es Roberto Luis Tomassiello Vicepresidente de SAES

Su Detalle descriptivo del Problema: La conducción de vehículos para transporte público de pasajeros y de cargas registra situaciones desfavorables para la calidad de vida de sus trabajadores. Enfermedad vascular cardiaca y cerebral, dislipidemias, hemorroides, hipertensión, tabaquismo, sobrepeso, sedentarismo, estrés, patologías en columna vertebral, representan efectos negativos para el personal. Los sistemas de rotación de turnos alteran el reloj biológico del trabajador y, frecuentemente, no respetan los ritmos naturales del organismo. Exposiciones a vibraciones mecánicas considerables pueden favorecer micro-politrumatismos repetitivos. Dificultades por el tránsito, elevados niveles de exigencia, llevan a mantener un estado de alerta crónica, conocido como "estrés psicofísico".

*Hipótesis de trabajo:* Soluciones de diseño ergonómico y condiciones laborales adecuadas podrían coadyuvar a reducir los efectos negativos en la salud psico-física del personal de conducción de los referidos vehículos.

Farm. Jose Luis GARRO  
Dir. Gestión de Recursos

Mgter. Roberto TOMASSIELLO  
Vicepresidente

Dr. Carlos TRAD FAGER  
Presidente

Fundada el 05/05/2000

Personería Jurídica 684/2000 (26/06/2000)

Hoja web: <http://www.saes.org.ar/>

[www.twitter.com/saes\\_org\\_ar](http://www.twitter.com/saes_org_ar); [www.facebook.com/saesalud](http://www.facebook.com/saesalud)

E mail: [presidencia.saes@gmail.org](mailto:presidencia.saes@gmail.org); [rrpp.saes@gmail.com](mailto:rrpp.saes@gmail.com)

Domicilio Sede Central: Circulo Medico de Mendoza. O.V. Andrade 510. Capital (5500) y Legal Rioja 459. Capital (5500)  
Mendoza. Argentina. Teléfono: 0261 4290892

Pág. 3



**Memoria Anual**  
**Sociedad Argentina de Evaluadores de Salud (SAES)**  
**Décimo Séptimo (17<sup>a</sup>) año de actividad**  
**Ejercicio N° 16: marzo de 2.016 a febrero de 2.017**

higiene y seguridad) para minimizar el riesgo ergonómico en conducción de vehículos de transporte público de pasajeros y de cargas.

1. Sus Objetivos específicos: Identificar factores que promueven riesgo ergonómico y estrés psico-físico en conductores de vehículos de transporte público de pasajeros y de cargas.
2. Indagar antecedentes sobre el tema.
3. Jerarquizar los factores antes mencionados según su impacto en la salud del trabajador.
4. Establecer un diagnóstico situacional que permita proponer soluciones.
5. Delinear posibles respuestas en un contexto de prevención, detección precoz y atención primaria del problema.

El Proyecto fue adjudicado y el Equipo de Trabajo esta constituido por: Mag. Roberto Luis Tomassiello y Roxana Del Rosso, en la Conduccion, Dra. Marta Ines Díaz Psicología, Mgter. Dr. Roberto Rodríguez, Esp. Dis. Viviana Zani, Lic. Sergio Quinzano, D.I. Nicolás Maza; Emiliano Vidal Sálice; Emiliano González y Dr. Carlos Trad Fager Salud del Trabajo.

La Investigacion esta en proceso y se estima entregarla a mediados del año 2017.

En conjunto con el Consejo Social de la UNCuyo se realizo para el personal Docente, de Apoyo Academico y Alumnos de los distintos niveles a la Actividad de la Diplomatura Universitaria de “**Transporte, Diseño, Salud para la Seguridad vial**” la Clase de **ALCOHOL, Juventud y Seguridad Vial** a dictar por el Prof Dr Carlos DELFINO, de larga y valiosa trayectoria y con premios internacionales y nacionales por ella.

El referido emprendimiento es una labor conjunta de la Facultad de Artes y Diseño-UNCUYO y la Sociedad Argentina de Evaluadores de Salud (SAES), que ha ido considerada de interés Legislativo y Gubernamental.

La actividad mencionada se realizo el VIERNES 16 de SETIEMBRE de 2016 a las 17 horas en el mencionado Salón. Sera de Acceso Gratuito a todos los concurrentes. Se Certificara digitalmente la patrticipacion de los que lo soliciten.

Entorno saludable:

SAES con la especial dedicación de la Lic Adriana MOYA al tema dispuso dedicarse plenamente al este tema de interés: en base al **diagnóstico de los valores predominantes de la cultura organizacional y el nivel de madurez de los sistemas de prevención de seguridad y salud como ejes estratégicos para la implementación de un programa de entorno laboral saludable en**

La propuesta incluye Mantenimiento y mejora de la salud y el bienestar de los integrantes de la institución, Aumento de la satisfacción de todos los que integran la institución (trabajan, participan y/o estudian) por sentirse cuidados por ésta. Mejora del desempeño académico y laboral. Motivación, compromiso y desarrollo de un sentido de pertenencia. Mejora de la imagen institucional. Naturalización de hábitos saludables por la continuidad de permanencia en un entorno promotor de este estilo de vida y su continuidad en el entorno familiar y comunidad de pertenencia.

Al presente esta en análisis con Empresas del Medio para su aplicación.

**SAES y Salud Laboral**  
**Programa de Salud Bucal y Responsabilidad Social Empresaria (RSE)**

*Este proyecto de carácter inédito ha sido elaborado por nuestra Subsecretaria Académica Dra. Estela M. Cenci, Especialista en Salud Social y Comunitaria y Especialista en Odontología Preventiva y Social el mismo está en la actualidad en análisis con Empresas del Medio para su aplicación*

Las enfermedades bucales son un problema de Salud Pública por su alta frecuencia, y lo expresa claramente la Organización Mundial de la Salud (OMS) en su Reporte del Año 2012 que revela la existencia del más del 85% de la población a nivel mundial con algún tipo de manifestación de enfermedad bucal

Farm. Jose Luis GARRO  
Dir. Gestión de Recursos

Mgter. Roberto TOMASSIELLO  
Vicepresidente

Dr. Carlos TRAD FAGER  
Presidente

Fundada el 05/05/2000

Personería Jurídica 684/2000 (26/06/2000)

Hoja web: <http://www.saes.org.ar/>

[www.twitter.com/saes\\_org\\_ar](http://www.twitter.com/saes_org_ar); [www.facebook.com/saesalud](http://www.facebook.com/saesalud)

E mail: [presidencia.saes@gmail.org](mailto:presidencia.saes@gmail.org); [rrpp.saes@gmail.com](mailto:rrpp.saes@gmail.com)

Domicilio Sede Central: Circulo Medico de Mendoza. O.V. Andrade 510. Capital (5500) y Legal Rioja 459. Capital (5500)  
Mendoza. Argentina. Teléfono: 0261 4290892

Pág. 4



**Memoria Anual**  
**Sociedad Argentina de Evaluadores de Salud (SAES)**  
**Décimo Séptimo (17<sup>a</sup>) año de actividad**  
**Ejercicio N° 16: marzo de 2.016 a febrero de 2.017**

Un buen estado de la boca y sus componentes (tejidos duros y blandos), permite una buena masticación, una buena fonación, y provee de estética necesaria para el desarrollo de vínculos sociales y autoestima

La falta de salud oral, en el trabajador, está poco visibilizada y hasta naturalizada su condición, siendo una de las causales del ausentismo, bajos rendimientos en la actividad laboral, en la sociabilización y en el trabajo en equipo, incidiendo fuertemente en la productividad.

El hecho de conocer el real estado de la salud bucal de los trabajadores y poder contar con información válida, oportuna y confiable, es de vital importancia para la organización, minimizando los efectos adversos de los problemas bucales, incidiendo positivamente en mejor y mayor rentabilidad para la empresa.

Este proyecto estimula a un espacio transformador para las empresas destinatarias del Programa, en el diseño de estrategias en salud bucal en el marco del Pacto Mundial de Naciones Unidas, en la Responsabilidad Social Empresaria y en el Derecho a la Salud.

Diplomatura Universitaria de Transporte, diseño, salud y seguridad vial".

En 2009 se puso en marcha la Cátedra Abierta "Diseño, Transporte y Seguridad Vial" con la Facultad de Artes y Diseño de la UNCUYO, como parte del acuerdo suscripto por la SAES con la UNCUYO y, en particular, con dicha unidad académica. La referida actividad se inauguró el 23 de noviembre de ese año. Su Responsable es nuestro asociado y directivo, Mgter. Roberto Tomassiello. Contamos con el honor y el compromiso de haber sido designados "Cátedra Electiva" por la Facultad de Artes y Diseño.

La formación específica en el contexto del sistema universitario, tiene como propósito trabajar preventivamente desde la reflexión, toma de conciencia y el planteo de propuestas para Formadores de Cuarto Nivel. La puesta en práctica con la primera cohorte de alumnos de la Cátedra Abierta "Diseño y Seguridad Vial", fue una experiencia valiosa por el impacto de su aplicación. En primer lugar esta actividad constituye un aporte académico interinstitucional, una alternativa concreta para vincular la Universidad con su contexto social. Es también un modo efectivo para difundir un tema relevante de alto impacto social, promoviendo cambios de conducta en sus destinatarios. También constituye una propuesta orientada al logro de una mejor calidad de vida de los seres humanos, particularmente los jóvenes, cuyo rango etario es donde se concentra la mayor incidencia de muertes por siniestros de tránsito.

En el presente ejercicio se está desarrollando la Diplomatura Universitaria "Transporte, diseño y salud para la seguridad vial" organizada conjuntamente por SAES, la Cátedra Abierta/Electiva "Diseño y Seguridad Vial" y la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Artes y Diseño. Su Director Académico es el Mgter. Roberto Tomassiello. El Acto de presentación se realizó el 26 de noviembre de 2014 en el Salón de los Pasos Perdidos de la Honorable Legislatura de Mendoza.

En el SALON de los PASOS PERDIDOS de la Honorable CAMARA ase realizo el 09/JUNIO de 2016 a las 17 horas en el mencionado Salón , el acto de defensa de trabajos finales de nuestros Profesionales/Alumnos y cierre de la Diplomatura Universitaria de **Transporte, diseño, salud y seguridad vial"**.

El referido emprendimiento es una labor conjunta de la Facultad de Artes y Diseño-UNCUYO y la Sociedad Argentina de Evaluadores de Salud (SAES), que ha ido considerada de interés Legislativo y Gubernamental.

Esta oferta de posgrado posee una duración de 160 horas, con modalidad semipresencial. Entre sus destinatarios pueden citarse: diseñadores, arquitectos, ingenieros, profesionales de la salud (médicos, psicólogos, enfermeros), abogados, licenciados en higiene y seguridad, ergónomos, licenciados en Criminalística y profesiones afines.

Contratación de Servicios de Consultoría para la realización de un Proyecto de Determinación de una Metodología para la estimación de los costos de la Siniestralidad Vial y Realización de Prueba Piloto, cuyo Contratante es la Agencia Nacional de Seguridad Vial.

Farm. Jose Luis GARRO  
Dir. Gestión de Recursos

Mgter. Roberto TOMASSIELLO  
Vicepresidente

Dr. Carlos TRAD FAGER  
Presidente

Fundada el 05/05/2000

Personería Jurídica 684/2000 (26/06/2000)

Hoja web: <http://www.saes.org.ar/>

[www.twitter.com/saes\\_org\\_ar](http://www.twitter.com/saes_org_ar); [www.facebook.com/saesalud](http://www.facebook.com/saesalud)

E mail: [presidencia.saes@gmail.org](mailto:presidencia.saes@gmail.org); [rrpp.saes@gmail.com](mailto:rrpp.saes@gmail.com)

Domicilio Sede Central: Circulo Medico de Mendoza. O.V. Andrade 510. Capital (5500) y Legal Rioja 459. Capital (5500)  
Mendoza. Argentina. Teléfono: 0261 4290892

Pág. 5



**Memoria Anual**  
**Sociedad Argentina de Evaluadores de Salud (SAES)**  
**Décimo Séptimo (17<sup>a</sup>) año de actividad**  
**Ejercicio N° 16: marzo de 2.016 a febrero de 2.017**

La SAES en conjunto con la UNCuyo concursaron frente a unas 20 postulantes de alto nivel en el país y luego entre los 5 primeros del Concurso anterior obteniendo el Contrato de Proyecto de Seguridad Vial Prestamo BIRF. PP nro. 3-2016 Contratación de Servicios de Consultoría para la realización de un Proyecto de Determinación de una Metodología para la estimación de los costos de la Siniestralidad Vial y Realización de Prueba Piloto, cuyo Contratante es la Agencia Nacional de Seguridad Vial.

El estudio deberá perseguir los siguientes objetivos generales y específicos: Generales

Desarrollar una metodología, a partir del enfoque del capital humano, que permita obtener una estimación de los costos sociales asociados a los siniestros viales en Argentina, cuya estimación sea representativa estadísticamente para cada una de las 24 jurisdicciones y a nivel país.

Realizar una prueba piloto en el territorio argentino para la implementación de la metodología desarrollada, buscando como resultado obtener las estimaciones de los costos de la siniestralidad para el ámbito geográfico donde se realice la prueba, y procurando que éstos sean representativos a nivel jurisdicción (provincia o municipio).

Específicos Respecto al objetivo I:

Realizar una revisión de la literatura existente sobre las distintas metodologías usadas para la estimación de los costos de la Siniestralidad Vial.

Identificar y conceptualizar las diferentes categorías sobre costos asociados a la Siniestralidad Vial desde el enfoque del Capital Humano y elaborar una matriz de indicadores medibles para la estimación de los costos.

Determinar el universo o el marco muestral a ser empleado para la estimación de los costos a nivel país y relevar las fuentes de información que serían necesarias para implementar la metodología, evaluando el estado de situación de dichas fuentes en materia de sistematización y digitalización de los datos, y las posibilidades reales de acceder a esa información con fines estadísticos.

Establecer un procedimiento metodológico para la estimación de los costos asociados a la Siniestralidad Vial a nivel País a partir de las variables identificadas.

Identificar y realizar un diagnóstico de los hospitales más importantes en cada provincia en lo que hace a la atención de los lesionados por siniestros viales.

Respecto al objetivo II:

Realizar una prueba piloto para implementar la metodología en una ciudad de más de 100 mil habitantes, o en una Provincia de entre 600 mil y 1,2 millón de habitantes, tomando como año de referencia al 2015.

Obtener un patrón de las lesiones por siniestros de tránsito y de la gravedad de las mismas para el ámbito geográfico donde se realice la prueba piloto, utilizando a tal fin la 10ma. Edición de la Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE 10) y un sistema de puntuación de gravedad a ser determinado.

Obtener estadísticas y una caracterización de las secuelas de los siniestros viales en términos de discapacidades generadas a las víctimas en el ámbito geográfico donde se realice la prueba piloto.

Farm. Jose Luis GARRO  
Dir. Gestión de Recursos

Mgter. Roberto TOMASSIELLO  
Vicepresidente

Dr. Carlos TRAD FAGER  
Presidente

Fundada el 05/05/2000

Personería Jurídica 684/2000 (26/06/2000)

Hoja web: <http://www.saes.org.ar/>

[www.twitter.com/saes\\_org\\_ar](http://www.twitter.com/saes_org_ar); [www.facebook.com/saesalud](http://www.facebook.com/saesalud)

E mail: [presidencia.saes@gmail.org](mailto:presidencia.saes@gmail.org); [rpp.saes@gmail.com](mailto:rpp.saes@gmail.com)

Domicilio Sede Central: Circulo Medico de Mendoza. O.V. Andrade 510. Capital (5500) y Legal Rioja 459. Capital (5500)  
Mendoza. Argentina. Teléfono: 0261 4290892

Pág. 6



**Memoria Anual**  
**Sociedad Argentina de Evaluadores de Salud (SAES)**  
**Décimo Séptimo (17<sup>a</sup>) año de actividad**  
**Ejercicio N° 16: marzo de 2.016 a febrero de 2.017**

Al Cierre del presente ejercicio el proyecto tiene avanzados en tiempo y cumplimentando las exigencias contractuales el 75 % del Proyecto estimándose su Conclusion en la primera quincena de Marzo de 2017.

Forman parte por SAES en el área de Epidemiología el Dr Carlos TRAD FAGER; de Metodología Lic Adriana MOYA y de Administracion el C.P.N Fabricio FILIZZOLA.

Desde Noviembre de 2014 y continua al presente generar la CONSULTORIA y PRESTACION de SERVICIOS de HIGIENE, Salud, MEDICINA y SEGURIDAD del Trabajo cuyos Objetivos son: La Salud de los Trabajadores, de todos los niveles, es la principal razón para implementar políticas de Salud, Higiene y Seguridad del Trabajo. Tales políticas deben generar además beneficios económicos y/o ahorros para las empresas.

Son sus Objetivos: Asesoramiento al Empresario en su relación con su personal para que profundice el vínculo laboral y brinde un servicio que mejore y/o establezca una sólida y positiva relación con sus empleados. Prevenir, controlar y efectuar seguimiento de la Litigiosidad Laboral. Aconsejar en lo referente a la elección, seguimiento, auditoria y control de las ART a efectos de obtener el mejor rendimiento en cuanto a la Salud de sus trabajadores, aprovechar la inversión que significa su contratación, prevenir Juicios laborales y mostrar en casos judiciales un cumplimiento adecuado que impida la sanción sobre la Empresa. Integrar un equipo de trabajo para el análisis epidemiológico y el seguimiento del perfil de ausentismo del Personal que permitan las correcciones adecuadas dentro del marco legal y facilite la relación dentro de la Empresa. Informar a Empresarios y Trabajadores para el mejor aprovechamiento de la Obra Social (Servicio Social Médico y del Programa Medico Obligatorio), tanto para él como para su grupo familiar. Orientación a Empresarios y a Trabajadores sobre las mejores alternativas previsionales en la normalidad, discapacidad e invalidez

Son sus Misiones y Funciones: Cumplir requisitos legales: Cumplimiento formal y real del Decreto 1338/96: "Promover y mantener el más alto nivel de salud de los trabajadores, debiendo ejecutar, entre otras, acciones de educación sanitaria, socorro, vacunación y estudios de ausentismo por morbilidad. Su función es esencialmente de carácter preventivo, sin perjuicio de la prestación de la asistencia inicial de las enfermedades presentadas durante el trabajo y de las emergencias médicas ocurridas en el establecimiento, hasta tanto se encuentre en condiciones de hacerse cargo el servicio médico que corresponda". Procurar cobertura integral, accesible, igualitaria, oportuna y adecuada a los trabajadores de todos los niveles y a su grupo familiar primario; en sus necesidades de Salud y Calidad de Vida. Desarrollar acciones de complementación con otros servicios organizados de atención médica, sociales (Obras Sociales, Servicios previsionales), de calidad de vida o administrativos; para racionalizar los esfuerzos y los recursos. Estimular y facilitar la participación en la definición de sus necesidades de Salud y Calidad de Vida, en los programas y acciones concretas y en el control de gestión de éstos. Incorporar y utilizar las tecnologías adecuadas para el desarrollo de la gestión, en base a criterios de integración docencia - servicio que permitan al personal acceder a los niveles de excelencia que nuestra Sociedad posee y la comunidad necesite. Prevenir y disminuir la Litigiosidad laboral, detectando sus razones y actuando sobre sus causas

Son sus Acciones

Entender en la prevención, control y recuperación de la salud de la población trabajadora

Proteger la vida, preservar y mantener la integridad psicofísica de los trabajadores Prevenir, reducir, eliminar o aislar los riesgos de los distintos ámbitos de trabajo

- a) Promover y mantener el más alto nivel de salud de los trabajadores, ubicándolos en tareas de acuerdo a sus aptitudes psicofísicas, adaptando el trabajo a sus posibilidades
- b) Disponer el examen pre ocupacional y revisión médica periódica del personal registrando los resultados en el respectivo legajo de Salud
- c) Efectuar los exámenes de retorno al trabajo después de ausencia prolongada por enfermedad o accidente
- d) Supervisar los exámenes preventivos de todos los agentes y en especial los reconocimientos en períodos más breves de personal sometido a riesgos específicos o a disminuidos en rehabilitación
- e) Efectuar seguimiento y supervisión de los accidentados y afectados por enfermedades profesionales
- f) Confecionar y mantener actualizado el Legajo médico de cada trabajador

Farm. Jose Luis GARRO  
Dir. Gestión de Recursos

Mgter. Roberto TOMASSIELLO  
Vicepresidente

Dr. Carlos TRAD FAGER  
Presidente

Fundada el 05/05/2000

Personería Jurídica 684/2000 (26/06/2000)

Hoja web: <http://www.saes.org.ar/>

[www.twitter.com/saes\\_org\\_ar](http://www.twitter.com/saes_org_ar); [www.facebook.com/saesalud](http://www.facebook.com/saesalud)

E mail: [presidencia.saes@gmail.org](mailto:presidencia.saes@gmail.org); [rpp.saes@gmail.com](mailto:rpp.saes@gmail.com)

Domicilio Sede Central: Circulo Medico de Mendoza. O.V. Andrade 510. Capital (5500) y legal Rioja 459. Capital (5500)  
Mendoza. Argentina. Teléfono: 0261 4290892

Pág. 7



**Memoria Anual**  
**Sociedad Argentina de Evaluadores de Salud (SAES)**  
**Décimo Séptimo (17<sup>a</sup>) año de actividad**  
**Ejercicio N° 16: marzo de 2.016 a febrero de 2.017**

- g) Efectuar auditoría de las prestaciones contratadas e informes periódicos de las actividades para elevar a la autoridad competente
  - h) Promover y conducir la capacitación de personal en aspectos de salud, higiene y seguridad, y en especial en lo relativo a riesgos específicos de las tareas asignadas
  - i) Prevenir, denunciar e investigar incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades profesionales
  - j) Realizar y/o colaborar en el control de ausentismo y en los estudios para orientar programas médicos
  - k) Registrar y mantener actualizado el libro ad hoc de enfermedades profesionales y accidentes de trabajo
  - l) Realizar y registrar inspecciones periódicas de todos los lugares de trabajo
  - m) Efectuar o supervisar acciones de Educación para la Salud, socorrismo y vacunación
- Generar en los ámbitos laborales, familiares y comunitarios propuestas de salud y mejoramiento de la calidad de vida con prestaciones y acciones socio culturales dirigidas a consolidar una cultura de la salud
- Brindar prestaciones preventivas, controlar las recuperativas y de rehabilitación, en servicios propios o contratados, en todos los lugares donde se encuentren los trabajadores
- Proponer y supervisar las medidas necesarias para evitar o combatir los incendios o cualquier otro siniestro
- Coordinar y mantener activos mecanismos de evacuación y acción ante catástrofes, que incluyan el conocimiento, la asignación de roles ante la Emergencia y la realización de primeros auxilios
- Asesorar sobre aspectos sanitarios del mantenimiento, conservación, uso y funcionamiento de instalaciones eléctricas, sanitarias y servicios de agua potable
- Controlar la correcta disposición de desechos y residuos para que no constituyan un riesgo para la salud, supervisando la limpieza y las desinfecciones periódicas pertinentes
- Proponer medidas de aislación, eliminación o reducción de ruidos y/o vibraciones dañinas para los trabajadores
- Asesorar y controlar el depósito de substancias peligrosas bajo resguardos especiales
- Proponer y supervisar la instalación de cartelería o avisos indicadores para la higiene y seguridad o para advertir la peligrosidad de equipos o lugares
- Organizar y mantener un sistema de registros, evaluación y publicaciones de información, que permita conocer y difundir la acción del Servicio, y apoyar las decisiones
- Registrar y analizar las estadísticas de prestaciones y sus costos
- Participar en la planificación del recurso edilicio e instrumental privilegiando, con criterio de integración y economía de recursos, la atención y accesibilidad del beneficiario
- Estimular y desarrollar una actitud positiva respecto de la prevención de los accidentes o enfermedades que puedan derivarse de la actividad laboral
- Arbitrar los medios para facilitar inspecciones de la autoridad competente

Se cuentan al presente entre las Empresas atendidas por nuestros asociados desde 2011: Bodegas Dominio del Plata de Susana Balbo; Finca La Jacintana de Henri Lagarde srl. Desde 2014: Compañía Sudamericana de Filtrado; Tecno Electro; Solis s.a.; Estancia la Florencia y Metalurgica De Luca.

Se desarrollan allí: Legajos personales de todo el personal. Seguimiento preventivo, Libretas sanitarias, Supervisión de Exámenes Preventivos, Evaluación y seguimiento epidemiológico de Ausentismo por enfermedad, Orientación y seguimiento de personal y familiares; Auditoria de las ART y Obras Sociales del personal, Acompañamiento en salud, social y previsional del personal, Vacunaciones y Educación para la Salud sobre la temática relevante de Riesgos generales y Laborales. Se dictan asimismo Cursos de Prevención de la Salud y Primeros Auxilios a otras Empresas (Empresa Bodegas Lagarde, Lujan de Cuyo; Samaco)

En 2015 SAES fue invitada a dictar el "Modulo IX: Enfermedades laborales emergentes de la actividad vitivinícola: Trabajo en bodega y en la viña" en el Posgrado "Derecho y Legislación vitivinícola", y elaboro los Programas Docentes pertinentes; organizado por la Universidad de Congreso la que aun no se realiza.

La SAES tiene una activa presencia en los medios de comunicación social, en los que es consultada, citada y efectua aportes en relación a informar a la población sobre temas de sus incumbencias a través de los canales de

Farm. Jose Luis GARRO  
Dir. Gestión de Recursos

Mgter. Roberto TOMASSIELLO  
Vicepresidente

Dr. Carlos TRAD FAGER  
Presidente

Fundada el 05/05/2000

Personería Jurídica 684/2000 (26/06/2000)

Hoja web: <http://www.saes.org.ar/>

[www.twitter.com/saes\\_org\\_ar](http://www.twitter.com/saes_org_ar); [www.facebook.com/saesalud](http://www.facebook.com/saesalud)

E mail: [presidencia.saes@gmail.org](mailto:presidencia.saes@gmail.org); [rrpp.saes@gmail.com](mailto:rrpp.saes@gmail.com)

Domicilio Sede Central: Circulo Medico de Mendoza. O.V. Andrade 510. Capital (5500) y Legal Rioja 459. Capital (5500)  
Mendoza. Argentina. Teléfono: 0261 4290892

Pág. 8





**Memoria Anual**  
**Sociedad Argentina de Evaluadores de Salud (SAES)**  
**Décimo Séptimo (17<sup>a</sup>) año de actividad**  
**Ejercicio N° 16: marzo de 2.016 a febrero de 2.017**

TV 7 y 9, Señal U; Acequia y en emisoras radiales locales y nacionales, así como en prensa escrita. También participa activamente, por medio de sus asociados, en publicaciones científicas.

Se convoco a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, del Ejercicio nro. el día miércoles 12 de OCTUBRE de 2016, a las 18,00 hs. en el Círculo Médico de Mendoza, sito en calle Olegario V. Andrade 510, Ciudad de Mendoza, para el tratamiento de la siguiente Orden del día: se considero el llamado a Asambleas fuera del término de ley y determinación de la responsabilidad de la Comisión Directiva y Revisora de Cuentas. Se consideraron y aprobaron los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 28 de Febrero de 2015; La labor de Auditoria realizada sobre los estados contables del punto anterior, La labor realizada por la Comisión Directiva durante el transcurso del citado ejercicio. Se considero la labor realizada por la Comisión Revisora de Cuentas durante el transcurso del citado ejercicio. Se eligieron nuevas autoridades de la Comisión Directiva y Revisora de Cuentas. Presidente TRAD FAGER Carlos D. Medico. Lic. En Administracion. VicePresidente TOMASSIELLO Roberto Luis, Magister y Diseñador Industrial. Secretarias de Etica: YANNELLI de ARANITI Ana, Lic. En Nutricion y CASENAVE Luz Lic. En Psicologia; Direccion de Gestion de Recursos GARRO Jose Luis, Farmaceutico; Directores de Gestion Academica MOYA RECH Adriana, Psicologo y CENCI Estela, Odontologa. Director de Gestion Inter Disciplinaria: QUINZANO Sergio; Licenc. En Higiene y Seguridad. Director de Gestion de Distritos QUIROGA Viviana Lic. En Nutricion. Vocales: MARINO Monica A. Lic. En Trabajo Social; GUIBOURDENCHE de CABEZA Marta, Dra en Economia. Suplentes: EGUREN Santiago E. Lic. En Economia; BUSTOS Raul Enrique Prof Educac. Fisica. CHILIGUAY Jone; Lic. En Nutricion. Revisores de Cuentas: SIERVO Vilma; Bioquimica; AMIN Eduardo Fernando; Ingeniero. TAPIA Juan Antonio; Medico.

Se firmaron el Acta respectiva y ha sido aprobada y registrada como todas las anteriores por la Direccion de Persona Juridica de Mendoza.

### **Consideraciones finales**

SAES continúa consolidándose y busca consolidar y acrecentar una sólida y amplia base organizacional. La actual estructura permite a la institución cumplir con sus objetivos de docencia, investigación y extensión, con el invaluable respaldo de universidades; sociedades científicas y otras organizaciones. De este modo se asegurará, en el trabajo interdisciplinario, alcanzar los niveles de excelencia buscados por nuestra Sociedad en el cumplimiento de sus objetivos.

Farm. Jose Luis GARRO  
Dir. Gestión de Recursos

Mgter. Roberto TOMASSIELLO  
Vicepresidente

Dr. Carlos TRAD FAGER  
Presidente

Fundada el 05/05/2000

Personería Jurídica 684/2000 (26/06/2000)

Hoja web: <http://www.saes.org.ar/>

[www.twitter.com/saes\\_org\\_ar](http://www.twitter.com/saes_org_ar); [www.facebook.com/saesalud](http://www.facebook.com/saesalud)

E mail: [presidencia.saes@gmail.org](mailto:presidencia.saes@gmail.org); [rrpp.saes@gmail.com](mailto:rrpp.saes@gmail.com)

Domicilio Sede Central: Circulo Medico de Mendoza. O.V. Andrade 510. Capital (5500) y legal Rioja 459. Capital (5500)  
Mendoza. Argentina. Teléfono: 0261 4290892

Pág. 9